

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PRESIDIDA POR EL ILMO. SR. DECANO, DR. HINOJOSA TORRALVO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL DR. LECUONA PRATS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2013 EN LA SALA DE JUNTAS DE DICHA FACULTAD

Siendo las 12:25 horas del día de la fecha, da comienzo la sesión ordinaria con la asistencia y las ausencias justificadas de los miembros que al final se relacionan, con arreglo al siguiente orden del día.

1º-Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: Ordinaria de 22 de Octubre de 2012 y Extraordinarias de 9 y 30 de Noviembre de 2012.

El acta de las sesiones anteriores se aprueba por asentimiento general.

2º-Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano comunica a Junta la obtención de las siguientes acreditaciones por parte del profesorado:

-Dra.Cristina Monereo Atienza, del área de Filosofía del Derecho, acreditada como Profesor Titular de Universidad.

-Dra. María Isabel López García, del área de Derecho Administrativo, acreditada como Profesor Contratado Doctor.

-Dra. Remedios Zamora Roselló, del área de Derecho Administrativo, acreditada como Profesor Contratado Doctor.

-Y la Dra. María Salas Porras, del área de Derecho del Trabajo, acreditada como Profesor Contratado Doctor.

A continuación el Sr. Decano informa de que el día 12 de Diciembre de 2012 tuvo lugar el Acto Académico de la Facultad de Derecho en Memoria de D. Alfredo Rodríguez García, el cual ya había sido anunciado en Junta de Facultad de 22 de Octubre. Dicho acto, presidido por la Rectora D^a. Adelaida de la Calle, contó con la intervención de su hijo D. Carlos Rodríguez, su amigo D. Juan Pérez Iruela, su compañero de área D. José Calvo y el Decano.

Por otra parte, el Sr. Decano comunica el fallecimiento del Dr. Juan Antonio Carrillo Salcedo, maestro de Internacionalistas y Doctor Honoris Causa por nuestra Universidad, anunciando que se hará una comunicación en nombre de la Junta de Facultad del centro mostrando el pesar por tan sensible pérdida.

El Sr. Decano trata entonces otro tema diverso: el de las nuevas modalidades de Contrato-Programa. Explica que, como es sabido, la Universidad ha elaborado unas líneas de actuación en relación con los Contratos-Programa. Este año sólo se ha pedido el número de conferencias organizadas en la Facultad, pero el año que viene la idea es distinta. El Rectorado ha diseñado una serie de indicadores que se tendrán en cuenta para el grado de cumplimiento del Contrato-Programa. Se nos evaluará atendiendo a esos indicadores, de modo que con el índice de cumplimiento de esos mencionados indicadores se determinará la financiación del centro. Se partirá, así, de una financiación del 100% de cada centro, pero la idea es que el 60% de esa cantidad sea fija para cada uno de ellos y que del otro 40%, un 30% corresponda a los resultados obtenidos por esos indicadores.

La idea del rectorado es entregar a principios de curso solo una parte del 40% y luego ir cuadrando la cantidad conforme el cumplimiento del Contrato-Programa. Por eso es por lo

que el Decano ha querido hacer mención ahora a éste, porque cree que todos los miembros del claustro deben saber la importancia que tienen esos indicadores.

Los indicadores serán diversos: aumento de las tasas de calidad docente, aumento de acciones de inserción laboral, aumento de competencia a nivel de idiomas, etc. Muchos de ellos aún deben ser tenidos en consideración por el Rectorado y además tendrán que adaptarse a la realidad de cada centro, de modo que el Decano espera que para nuestra Facultad se fijen unos criterios adecuados.

En cualquier caso el Decano insiste en que cumplir los objetivos de los indicadores será muy importante y por eso se la da y se le dará publicidad. Al fin y al cabo parte de la financiación del centro dependerá de ellos y por eso se les tendrá que tener muy en cuenta.

El Decano pasa a referirse a continuación a otro asunto de relieve: la puesta en marcha del Plan de Inspección de los Servicios de la Universidad de Málaga, cuyo Reglamento se aprobó a finales de 2012. Esto quiere decir que habrá inspecciones periódicas: una para objetivos de carácter administrativo, de febrero a junio, encomendada a D. Francisco Espinosa Romero, y otra para actividades académicas, de marzo a mayo, encomendada a D. Sixto Sánchez Merino. En todo caso, antes de visitarse el centro por la inspección, se anunciará para que una persona del centro le acompañe. Esto es lo que explica también que se haya retomado el control de firmas de clases impartidas por el profesorado que está realizando la Conserjería del centro. Aprovecha el Decano para agradecer a Conserjería su disponibilidad para hacerlo.

En cuanto al Máster de Abogacía el Sr. Decano informa que parece desbloqueada la situación que existía con el Colegio de Abogados, una vez que el nuevo equipo de éste, que había pedido un plazo para estudiar la propuesta, ha confirmado que el Colegio de Abogados hará el Máster con la UMA. Gracias a ello se ha iniciado la fase de acuerdo para ir viendo las materias y las actividades docentes, para lo que está habiendo diversas reuniones. Una vez se acuerden estos contenidos el Decano se reunirá a nivel interno con las áreas para hacer las propuestas que se crean más adecuado proponer. Después, obviamente, el título se tendrá que pasar a verificación.

A continuación el Sr. Decano pasa a informar de otro asunto: comunica que próximamente se publicará el plan de estudios del Grado en Derecho, después de unos trámites administrativos que faltaban. El de Criminología, recuerda, ya está publicado. En cuanto se publique, añade, se comunicará a todos los miembros de la Facultad.

Trata entonces el Sr. Decano de otra cuestión que está generando cierta disfunción entre el profesorado del centro, el de las actas de la Convocatoria Extraordinaria de repetidores de Diciembre, debido a que la aplicación informática sólo permite sacar un acta por cada grupo y no una conjunta. El Sr. Decano explica que se está trabajando para resolver este problema, pero recuerda que, en todo caso, las Convocatorias Extraordinarias de repetidores son convocatorias de curso actual y no del anterior, por lo que los estudiantes pueden estar en grupos distintos a los de aquel. Hasta ahora se han seguido diversas estrategias con la Convocatoria: antes en Licenciatura, por ejemplo, había un acta única que firmaba un profesor. Sin embargo con el programa informático Alfil hay un acta por cada grupo. Esto quiere decir que a veces están corrigiendo exámenes profesores que luego no son quienes firman las actas. Ciertamente este año este problema se ha resuelto atendiendo a la buena voluntad de los docentes y las áreas, adoptando diversos criterios: bien que cada grupo de la convocatoria venga firmado por un profesor diferente o bien que un único profesor del área haya sido habilitado para ser el único que pueda firmar todas las actas de esa convocatoria. Sin embargo, como sería bueno que para el próximo año hubiera un criterio común a todas las áreas, se está elaborando una propuesta al respecto para traer a una posterior Junta de Facultad. Para ello, el Sr. Decano reunirá también previamente a las áreas.

Por último el Sr. Decano informa de la elección a representante de centro en la Comisión de Investigación de la UMA que viene desempeñando actualmente la Dra. Martín Martínez. Dicha elección tendrá lugar en marzo: se convocará el 4 de ese mes y se realizará el lunes 18 en el Despacho del Secretario Académico de la Facultad, conforme al calendario establecido (entregado a todos los miembros de Junta de Facultad para su información y que se remitirá a todo el profesorado). Atendiendo al art. 153 de los Estatutos de la UMA dicho representante será un Profesor Doctor del Centro que tenga reconocido al menos un sexenio de actividad investigadora, elegido por todo el colectivo de Profesores Doctores de la Facultad.

A continuación piden la palabra diversos miembros de la Junta, quienes intervienen para comentar los asuntos informados por el Decano.

El Dr. Souvirón Morenilla hace una pregunta sobre la diferencia entre la inspección de servicios en asuntos administrativos y académicos que resuelve el Sr. Decano. A continuación muestra su conformidad con que trate de resolverse el tema de la Convocatoria de diciembre, si bien insiste en que el Área debe tener muy claro quien debe evaluar y firmar el acta. Por último hace un comentario relativo al Máster en Abogacía. Indica que existe un informe sobre la Universidad española, que remitió el otro día la Rectora a la comunidad universitaria, en el que criticándose el Plan de Bolonia, se sugiere en relación con los estudios de Derecho volver a los cinco años de estudios con Máster integrados. Como se trata de un tema tan relevante le gustaría que, desde Decanato, se hiciera un seguimiento de esta cuestión. Además cree que la estructura del profesorado va a cambiar y dado que la Rectora invita al debate cree que nuestra Facultad no puede quedar excluida del mismo aún más en cuanto se habla concretamente de Derecho. Por tanto sería recomendable ir estudiando este tema para que luego no nos pilla por sorpresa.

El Sr. Decano agradece al Dr. Souvirón Morenilla su intervención y comenta que efectivamente hay una propuesta al respecto elaborada en Diciembre. Se compromete a tener informada a la Junta.

Interviene a continuación la Dra. Sillero Crovetto para hacer una queja, en relación con el actual Máster de Abogacía. Según ella las condiciones del profesorado de la UMA en él no son adecuadas: los profesores siempre han de trasladarse por ejemplo para las clases y los alumnos nunca vienen a la Facultad. Además indica que la sede de Marbella resulta aún más incómoda, especialmente por los medios técnicos que se ofertan al profesorado de la UMA para impartir en ella.

El Sr. Decano responde que aunque él sólo había informado sobre el nuevo Máster, efectivamente estos asuntos de los que trata la Dra. Sillero han de negociarse. A su modo de ver existen tanto reparos por parte del profesorado de la UMA en relación con el Máster, como del Colegio de Abogados respecto al modo en que el Máster se enfoca. También que se han cometido errores que se han de corregir, para cada vez funcionar mejor. En todo caso, añade, está de acuerdo con las críticas hechas por la profesora Sillero y ya se han hecho constar. Respecto al aula de Marbella, su existencia depende del número de alumnos. En todo caso, se está negociando, que debe pagarla el Colegio, incluido el traslado de los profesores de la UMA. Añade que sus relaciones con el Decano del Colegio son muy buenas y que ve una adecuada disposición a colaborar. Explica que el parón que se produjo en relación con el nuevo Máster no obedecía tanto a la incertidumbre de que el Colegio hiciese o no el Máster con la UMA, sino al hecho de que había un retraso en la retribución de los profesores de éste por parte de la UMA, con lo que se consideró que resolver esa cuestión era una condición “sine qua non” para continuar el diálogo. Como los pagos ya se han comenzado a hacer, ya se está en conversaciones.

La Dra. García Calvente comenta que sin duda es de sabios aprender del pasado, pero que también es de sabios saber que el aula de Marbella ya se había acordado hace más de dos años que desapareciera. Por tanto se tendría que recordar que esta cuestión ya está tocada.

El Sr. Decano explica que él ha hablado en primera persona del plural con carácter institucional sin más especificación. Además, afirma, que haber experimentado ya con el Máster de Abogacía y haber cometido errores, nos sirve ahora para hacerlo cada vez mejor. La Dra. García Calvente responde que sólo quiere recordar que el Colegio de Abogados sabe del problema del Aula de Marbella desde hace ya dos años. Es más, añade, ya le fue comunicado al Colegio por parte del Rectorado de la UMA, no por la Facultad, la decisión de que fuera cerrada. Fue de hecho la propia Rectora quien se lo comunicó al Decano del Colegio de Abogados.

El Sr. Decano agradece saber este último dato porque le permitirá negociar mejor con el Colegio de Abogados ese tema del Aula de Marbella. En cualquier caso, añade, queda aún mucho por negociar en relación con el Máster. Por ejemplo, desde el punto de vista de la financiación, ésta, tal y como está diseñada actualmente, no satisface ni a los profesores de la Universidad (que no cobran) ni a los del Colegio (que cobran tarde y mal). No puede olvidarse que al tratarse de un Máster de la Universidad con el Colegio de Abogados ambas instituciones tienen que estar cómodas y contentas con el resultado, de ahí la importancia de la negociación. El Sr. Decano se compromete en todo caso a tener informada a la Junta de la marcha de ésta.

3º- Plazas de profesorado.

La Junta acordó por asentimiento emitir informe favorable relativo a las siguientes solicitudes de plaza de profesorado:

- *Plaza solicitada de Profesor Titular de Universidad. Departamento de Derecho Financiero, Economía Política y Filosofía del Derecho. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Justificada en lo siguiente: “Promoción de la Profesora Cristina Monereo Atienza a Profesor Titular de Universidad”. Incluye propuesta de Tribunal que fue leída por Sr. el Decano.*
- *Plaza solicitada de Profesor/a Contratado/a Doctor/a. Departamento de Derecho Público. Área de conocimiento: Derecho Administrativo. Justificada en lo siguiente: “El Convenio Colectivo de Personal Docente e Investigador con Contrato Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas establece que cuando una persona contratada en la Universidad de Málaga como Profesor Asociado a tiempo completo o Profesor Ayudante Doctor haya obtenido la acreditación como Profesor Contratado Doctor, se iniciarán los trámites oportunos para la creación, dotación y convocatoria de plazas de Profesor Contratado Doctor por parte del Consejo de Gobierno. Dándose esta circunstancia en el Área de Conocimiento de Derecho Administrativo, porque la profesora María Isabel López García, actualmente Profesora Ayudante Doctora, ha sido acreditada como Profesora Contratada Doctora, se considera fundamental la correspondiente promoción del profesorado y dotación-convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de Derecho Administrativo, para poder atender las necesidades docentes e investigadoras del Área, a la vista de la carga docente del Departamento derivada de la docencia a su cargo en diversos Grados; la simultaneidad de dicha docencia en diversos Centros: Derecho, Ciencias de la Comunicación, Turismo, Estudios Sociales, Comercio y Gestión, Filosofía y Letras y Ciencias, y el gran número de grupos a atender.*
- *Plaza solicitada de Profesor/a Contratado/a Doctor/a. Departamento de Derecho Público. Área de conocimiento: Derecho Administrativo. Justificada en lo siguiente: “El Convenio Colectivo de Personal Docente e Investigador con Contrato Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas establece que cuando una persona contratada en la Universidad de Málaga como Profesor Asociado a tiempo completo o Profesor Ayudante Doctor haya obtenido la acreditación como Profesor Contratado Doctor, se iniciarán los trámites oportunos para la creación, dotación y convocatoria de plazas de Profesor Contratado Doctor por parte del Consejo de Gobierno. Dándose esta circunstancia en el Área de Conocimiento de Derecho Administrativo, porque la*

profesora María Remedios Zamora Roselló, actualmente Profesora Ayudante Doctora, ha sido acreditada como Profesora Contratada Doctora, se considera fundamental la correspondiente promoción del profesorado y dotación-convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de Derecho Administrativo, para poder atender las necesidades docentes e investigadoras del Área, a la vista de la carga docente del Departamento derivada de la docencia a su cargo en diversos Grados; la simultaneidad de dicha docencia en diversos Centros: Derecho, Ciencias de la Comunicación, Turismo, Estudios Sociales, Comercio y Gestión, Filosofía y Letras y Ciencias, y el gran número de grupos a atender.

4º-Aprobación, si procede, del Informe Anual del Sistema de Garantía de Calidad. Curso 2011-12.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Grados y Calidad, la Dra. García España, quien informa que el informe, ya enviado con la convocatoria de Junta, lo ha realizado la Comisión de Garantía de la Calidad del centro. Mediante él se pretende tomar el pulso a nuestra Facultad, así como a las titulaciones de Grado que en ella se imparten. Dado que ya se ha podido leer por los miembros de la Junta (al remitirse con la convocatoria) la Vicedecana hace un mero resumen de él antes de procederse a su debate. Explica cómo se ha elaborado y cuáles han sido los resultados obtenidos. En especial destaca, siguiendo literalmente el Informe, que “como en el curso anterior, se observa que el rendimiento en el Grado de Criminología es considerablemente superior al de Derecho”. También que “en cuanto a las maestrías, las tasas de rendimiento son altamente satisfactorias”. En relación con los puntos débiles menciona la escasa participación del alumnado en las encuestas que sirven para elaborarlo, la insatisfacción del estudiantado con la Secretaría del Centro (achacable a la falta de personal de la que ésta dispone), la carencia de orientación profesional y laboral recibida, etc. En relación con los puntos fuertes “la transparencia y publicidad en la difusión de las normas adoptadas en el centro y las actividades llevadas a cabo; la dotación de medios audiovisuales que facilitan la docencia, la oferta de posgrados y su alto nivel de enseñanza, y el esfuerzo por parte del profesorado para adaptarse a las nuevas enseñanzas de los Grados”. Por último lee las “nuevas acciones de mejora” recogidas en el apartado 7 del informe: “1.Realizar acciones tendentes a mejorar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción. 2.Solicitar al rectorado que dote de más personal a la secretaría del centro. 3.Diseñar estrategias de acogida para los alumnos de 1º curso. 4.Realizar acciones tendentes a poner en marcha las Prácticas de los Grados de Derecho y Criminología. 5.Establecer el procedimiento adecuado para poner en marcha el trabajo de fin de grado para los alumnos de 4º curso. 6.Emprender acciones que mejoren la orientación profesional y los talleres de orientación profesional de los alumnos de nuestro centro. 7.Mejorar la información relativa a salidas profesionales, impulsando charlas informativas con profesionales de diferentes sectores laborales. 8.Realizar un taller sobre sistemas de evaluación destinado al profesorado. Y 9.Habilitar más puestos de trabajo para los alumnos del centro”.

Terminada la intervención de la Vicedecana interviene el Dr. Durán Muñoz para preguntar si las encuestas de satisfacción que se mencionan en la página 2 del informe son del título o de la docencia. La Vicedecana le responde que del título. Pregunta entonces el Dr. Durán Muñoz si no hay datos sobre docencia, a lo que la Vicedecana responde que esos datos existen pero no llegan a la Comisión, sino que directamente se remiten al profesorado. El Dr. Durán Muñoz cree que se debería aclarar en el Informe que son del título y comenta además que le parece un error que las encuestas sobre la docencia y el profesorado no lleguen al Decanato. La Vicedecana informa que al parecer esos datos sí se comunicarán al Decanato en el futuro. El Dr. Durán Muñoz añade a continuación otra reflexión vinculada

al contenido de la página 5. Según su parecer se debería recoger de algún modo en el Informe la incertidumbre que existe sobre la posible modificación de los Grados, no vaya a ser que éstos se reformen como planteó recientemente una Comisión de Sabios. Debemos recoger esa incertidumbre en los Informes porque no puede haber mejora de nada con esos mimbres. No podemos estar con tanta incertidumbre y debemos ser más meticulosos al redactar documentos para dejar constancia de que la misma, generada desde fuera, nos impide trabajar bien desde dentro. La Vicedecana cree que es una buena aportación.

El Sr. Durán Muñoz hace otros comentarios sobre el informe y finalmente el Sr. Decano lo somete a votación, entendiendo que se añadirán las mejoras planteadas por el Sr. Durán, como la de la sensación de incertidumbre.

El informe se aprueba por unanimidad.

5º-Informe Económico del Ejercicio 2012.

El Sr. Decano cede la palabra a D. Antonio Manuel Roldán Báez, Vicedecano de Estudiantes y Asuntos Económicos, el cual comienza informando acerca del Presupuesto Económico de los ejercicios 2012 y 2013, el cual ya se había remitido a los miembros de Junta y que se coloca como anexo al Acta. Explica que si bien los 98.161,82 euros que aparecen como presupuesto inicial del ejercicio 2013 suponen un recorte respecto al año anterior, como hubo un remanente de 128.125,12 euros en el ejercicio de 2012 se trataría en realidad de una cantidad bastante más elevada. Dicho ahorro en el gasto de 2012, logrado con austeridad, sin embargo no ha implicado que no se hayan acometido diversas obras urgentes y otras medidas que con detalle aparecen en el Informe Anual de Infraestructuras (también remitido a los miembros de Junta y anexo al Acta) el cual pasa también a comentar.

Una vez escuchada su intervención el Sr. Decano cede la palabra a varios miembros de Junta que la solicitan.

D. Rafael Moreno Pozas, representante de estudiantes, quiere felicitar al Vicedecano por las obras hechas y solicita si es posible obtener un presupuesto del ejercicio 2012-13 más detallado. El Vicedecano de Estudiantes y Asuntos Económicos lo aporta a los miembros de Junta sobre la marcha y explica que se remitirá un presupuesto con desglose de gastos.

D. Antonio Lara se suma a las felicitaciones y cree, como D. Rafael Moreno Pozas, que deberían aparecer todos los gastos e ingresos de forma detallada. Por otra parte, comenta que tiene dudas respecto a si empezamos 2013 con 128.125, 12 euros o con 98.161,82. El Vicedecano le responde que en 2012 el presupuesto inicial era de 115.000, al que se sumó el remanente del año anterior hasta dar lugar a la cantidad de 214.632,23 euros y que el de 2013 sería de 98.161,82 (pues se ha recortado en un 15%), si bien a él habría de sumarse el remanente de 2012 de 128.125,12 dando un total de 226.286,94 euros.

D. Antonio Lara cree que hubiera sido adecuado reflejar este extremo en el documento del presupuesto que se ha aportado y que él creía que los remanentes no gastados podían ser quitados al centro. El Vicedecano le da la razón respecto a que debería estar reflejado ese extremo pero explica que aún no se ha incorporado por Gerencia el remanente. Por su parte el Decano explica que hasta ahora los remanentes no se han quitado y confía que se incorporarán al presupuesto.

6º-Aprobación, si procede, del título propio: “Ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente”.

El Sr. Decano cede la palabra al Dr. Vera Jurado. Éste explica que ya es el cuarto año (incluyendo el 2013-14) que funciona un Máster adscrito a la Facultad de Derecho con este

nombre. Ahora, se pretende, de forma vinculada a ese Máster, ofertarlo como Título propio de la mano de una Universidad Sudamericana (de forma similar a lo que ya se hace en otras universidades españolas como la Complutense o Salamanca). Es decir, que el Máster Oficial seguirá pero aparte surge también como Título propio con una Universidad de Perú. Su metodología será semipresencial y será una buena forma de colaborar con una universidad americana.

Se aprueba por unanimidad de los miembros de Junta la propuesta, remitiéndose a Consejo de Gobierno para su definitiva aprobación.

7º -Modificación de la Planificación de las enseñanzas del “Máster en Derecho penal y Política criminal”.

El Sr. Decano cede la palabra al Dr. Muñoz Sánchez quien explica que este Máster está ya en su tercera edición y se ha visto adecuado actualizar el contenido de las materias que en él se imparten. Eso ha llevado además a suprimir dos de ellas por distintas razones, incluyendo otra dos nuevas (Política y medios de comunicación en democracia, y Política criminal en materia de diversidad cultural y extranjería). También se ha procedido a hacer algunos otros cambios terminológicos y en el personal académico.

Se aprueba por unanimidad de los miembros de Junta la propuesta, remitiéndose a Consejo de Gobierno para su definitiva aprobación.

8º -Supresión, si procede, de Asignaturas-Llave de la Licenciatura en Derecho (propuesta del sector de estudiantes).

El Sr. Decano cede la palabra a D. Juan Antonio Moreno González, representante de estudiantes en Junta de Facultad (Asociación Foro de Estudiantes de Derecho), que explica que como la Licenciatura en Derecho se está extinguiendo suprimir las asignaturas-llave aun existentes facilitaría a los estudiantes superar las asignaturas que les quedan. Indica que hay precedentes, por ejemplo en la Complutense. Además daría mayor seguridad a los estudiantes.

D. Gonzalo Almirón como representante de la Asociación Conecta, D. Rafael Moreno Pozas como representante de la Asociación Progreso y D. Miguel Ángel Beigveder López como representante de la Asociación Reforma se adhieren a la propuesta.

Al Dr. Peinado Gracia le parece razonable la propuesta de los estudiantes, y el Dr. Durán Muñoz pregunta si tenemos competencia para hacerlo.

El Sr. Decano responde que, tras consulta con Secretaría General de la UMA, se ha constatado que la Junta de Centro podría hacer al Rectorado, que es el órgano competente para hacerlo, la propuesta para eliminarlas. Además, añade, se podría optar por una solución intermedia: en lugar de extinguir de una vez todas las asignaturas-llave de la Licenciatura, podría aprobarse quitar sólo las de las asignaturas cuya docencia ya no se oferta.

El Dr. Ruiz Rico Ruiz cree que dada la coyuntura cree que lo más razonable es quitar todas de una vez.

El Sr. Decano pregunta si la Junta de Facultad está de acuerdo en suprimir de una vez todas las asignaturas-llaves. Se aprueba por unanimidad, acordándose que se remita de inmediato la petición al Rectorado.

9º. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite en esta sesión.

10º. Respuesta a las interpelaciones, ruegos y preguntas formulados por los asistentes.

El Sr. Decano cede la palabra a D. Rafael Moreno Pozas, representante de estudiantes en Junta, quien la solicita para exponer una serie de peticiones: que se adecúen unas buenas tizas para las pizarras pues no se lee bien con las actuales, que se revisen las calderas de aire acondicionado de la Facultad para que en verano no haya problemas con el calor, que se instalen más enchufes para portátiles en determinadas zonas, y que en el Aula 11 faltan algunos azulejos que habría que reponer. Además quiere preguntar al Decano qué hay de cierto en algunos rumores que circulan sobre si el Decano va a seguir o no al frente de la Facultad.

El Sr. Decano responde que, en cuanto a las peticiones el Vicedecano de Estudiantes y Asuntos Económicos, tomará nota de ellas. Y en relación a los rumores que D. Rafael Moreno Pozas dice que circulan, muestra su asombro porque los desconocía afirmando que desde luego él no los ha hecho circular, que se dedica plenamente al Decanato y que no se ha planteado dejarlo.

Interviene a continuación D. Juan Antonio Moreno González, representante de estudiantes en Junta. Comenta que hay un problema con el Practicum, pues se dejó matricular a alumnos que no cumplían los requisitos para cursarlo y ahora no pueden desmatricularse de él.

La Vicedecana de Relaciones Externas y Prácticas Académicas, la Dra. Itziar Giménez Sánchez, le replica que los requisitos de la asignatura estaban publicados, junto al programa, desde el año pasado. No obstante el Decanato está intentando modificar en parte los requisitos para hacerlos más beneficiosos para los estudiantes. Además se va a apoyar por el Decanato que los alumnos puedan solicitar la anulación de la asignatura y puedan pedir la devolución de su pago.

El Sr. Decano comenta que el mayor problema de la asignatura es que si no se han aprobado todas las asignaturas básicas el estudiante no podría matricularse. Por eso se están elevando las consultas adecuadas para que no tengan que ser créditos necesariamente de básicas. Pero es una propuesta que tenemos que hacer y ojalá que no sea necesario hacer un Modifica sino que valga una rectificación. Habrá probablemente una Junta de Facultad para tocar este tema.

Don Gonzalo Almirón García, representante de estudiantes en Junta de Facultad, interviene para solicitar que en la medida de lo posible se mantengan el próximo curso académico los grupos de mañana y tarde. Se le contesta que se está intentando. También pregunta acerca de la posibilidad de reconocimiento de créditos por actividades universitarias, culturales, de representación estudiantil y de cooperación, prevista en la normativa de la UMA. Se le responde que se está tramitando la fórmula por el Vicesecretario Académico del Centro, el Dr. Sebastián Escámez Navas.

Dª. Amelia Subirats Contreras, representante del PAS en Junta, informa que se va a llevar un control de firmas de docencia. Indica que en Conserjería sólo se pondrá una hoja de horario que se tendrá que firmar por el profesor/a correspondiente. Una vez se termine el día Conserjería la remitirá por Registro a Decanato. De ese modo en Conserjería quedará una copia pero el original se custodiará en Decanato. Conserjería tampoco hará un informe de las mismas.

D. Rafael Moreno Pozas, representante de estudiantes en Junta, interviene para plantear que los destinos ERASMUS en el Grado de Criminología son aún muy pocos. También quiere agradecer la buena gestión de la Vicedecana de Ordenación Académica, la Dra. Elena del Mar García Rico, para cuadrar los exámenes. Los demás grupos de estudiantes se adhieren a esta felicitación.

No planteándose más ruegos, preguntas ni interpelaciones, se levanta la sesión a las 14:45 horas.

Relación de asistentes

D. Gonzalo Almirón García.
Dra. Elsa Marina Álvarez González.
D. Miguel Ángel Beigveder López.
D^a. Concha Campal de la Torre.
Dr. Rafael Durán Muñoz.
D^a. Raquel García Aranda.
Dra. Yolanda García Calvente.
Dr. Octavio García Pérez.
Dra. Itziar Giménez Sánchez.
Dr. Juan José Hinojosa Torralvo.
D. Antonio Lara López.
Dr. Emilio Lecuona Prats.
Dra. Magdalena María Martín Martínez.
D^a. María Merchán Mena.
D. Juan Antonio Moreno González.
D. Rafael Moreno Pozas.
D. Juan Muñoz Sánchez.
Dr. Antonio Ortega Carrillo de Albornoz.
Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia.
D. Antonio Roldán Báez.
Dr. José Manuel Ruiz-Rico Ruiz.
Dra. Carmen Sánchez Hernández.
Dra. Blanca Sillero Crovetto (si bien tuvo que retirarse antes de que la Junta terminara y delegó su voto a la Dra. García Calvente).
Dr. José María Souvirón Morenilla.
D^a. Amelia Subirats Contreras.
Dr. Diego José Vera Jurado.

Asistentes sin voto

Dr. Sebastián Escámez Navas.
Dra. Elisa García España.
D. Manuel Antonio Ibáñez de Villegas (autorizado por el Decano)

Ausencias justificadas

Dra. Ana Cañizares Laso.

EL DECANO

EL SECRETARIO

FACULTAD DE DERECHO
INFORME ANUAL DE INFRAESTRUCTURAS
Y EQUIPAMIENTOS DEL CENTRO
EJERCICIO 2012

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURAS

EDIFICIO CENTRAL:

- Reparaciones de azulejos en diversas zonas y dependencias (Aulas, pasillos, servicios). Obra presupuestada en 4.572,50 euros; aprobada por el Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad (VCS). Obra ejecutada en 2012. Presupuesto asumido por la Facultad de Derecho, con reserva de crédito número 2012/0042333.
- Reparación de pérgolas de la segunda planta, en el lateral izquierdo, de la fachada principal. Obra presupuestada en 1.827,10 euros. Aprobada por el VCS, y ejecutada en 2012.
- Reparaciones de la terraza en cubierta, zona centro. Obra presupuestada en 684,40 euros; aprobada por el VCS, y cuya ejecución está prevista para el 2013. Presupuesto asumido por Gerencia de la UMA.
- Sustitución de molduras en fachadas del edificio central. Obra presupuestada en 12.932,80 euros; aprobada por el VCS, y cuya ejecución está prevista para el 2013. Presupuesto asumido por Gerencia de la UMA.
- Reparaciones en zona de acerado y escaleras lateral derecho (entrada). Obra presupuestada en 979,40 euros; aprobada por el VCS, y cuya ejecución está prevista para el 2013. Presupuesto asumido por Gerencia de la UMA.
- Salida del garaje principal (adaptación). Obra presupuestada en 2.360,00 euros; aprobada por el VCS, y cuya ejecución está prevista para el 2013. Presupuesto asumido por Gerencia de la UMA.
- Instalación de cinco focos halógenos (adosados a las farolas existentes en la zona) para el alumbrado del aparcamiento lateral, anejo a la Glorieta Profesor Alejandro Rodríguez Carrión. Presupuesto por importe de 2.867,40 euros; aprobado por el VCS, y cuya ejecución está prevista para el 2013. Presupuesto asumido por Gerencia de la UMA.
- Reparación de las dos rampas de acceso al Aula Magna y a Cafetería. Obra presupuestada en 7.611,00 euros; aprobada por el VCS, y cuya ejecución está prevista para el 2013. Presupuesto asumido por Gerencia de la UMA.
- Sustitución de la cúpula situada en la parte superior del pasillo de entrada a Decanato. Obra presupuestada en 38.095,12 euros; aprobada por el VCS, y cuya ejecución está prevista para el 2014. Presupuesto asumido por Gerencia de la UMA.
- Se ha solicitado por la Facultad de Derecho al Servicio de Prevención de la UMA (SEPRUMA), con fecha 13 de junio de 2012, el estudio de las medidas de protección precisas que han de instalarse en el Centro, para poder realizar con seguridad el trabajo y las tareas de limpieza de ventanales por su cara exterior; y para poder anclar las plataformas, en las tareas propias de arreglos y pintura de las fachadas del edificio.
- También se ha solicitado por la Facultad de Derecho (con fecha 17 de octubre de 2012) a los Servicios de Contratación, Edificación y Proyectos, dependientes del Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad, la realización de un estudio arquitectónico para comprobar la potencial disponibilidad de nuevos espacios para la docencia y la investigación en el Centro, al haberse alcanzado en el presente curso académico 2012/13 el punto de saturación del edificio, a tenor tanto del elevado número de alumnos matriculados (4.213 alumnos en total, desglosados así: 2.625 alumnos matriculados en los tres Grados; 1.255 alumnos, en la Licenciatura; 280 alumnos, en Posgrados; y 53 alumnos, en programas de Expertos), como de la amplia oferta docente de titulaciones oficiales.

CONSERJERÍA:

- Traslado definitivo del Rack Informático ubicado en dependencias de Conserjería, al nuevo espacio del Rack creado en la planta sótano del edificio, junto al ascensor del garaje. Culminado el 12 de noviembre de 2012, por técnicos del Servicio Central de Informática.

BIBLIOTECA:

- Sustitución de la cubierta completa de Biblioteca. Obra presupuestada en 44.884,84 euros. Aprobada por el VCS. Presupuesto asumido por Gerencia de la UMA (con confirmación de reserva de crédito número 2012/0031429-010304). Obra ejecutada en noviembre de 2012.

AULA MAGNA:

- Tras la visita del Arquitecto de la UMA, D. Francisco Delgado Viruet, al Centro el 31 de octubre de 2012, se ha planteado la necesidad de proceder a una actuación integral en el Aula Magna: Reparación/sustitución de la cubierta; sustitución del material acústico adosado al techo; sustitución de la carpintería deteriorada por las filtraciones de agua y humedades de la pared principal, a la que está adosado el escenario; arreglo definitivo de los ventanales para evitar de modo definitivo la entrada de agua; sustitución de las dos puertas de entrada/salida; instalación de marquesinas exteriores en ambas puertas, para evitar el deterioro por acción directa del agua y el sol; actuación sobre las paredes exteriores, para impermeabilizarlas y evitar filtraciones de agua por lluvias; sustitución de las medidas de seguridad que lo precisen (como el alumbrado de emergencia); actuación completa de pintura.

El presupuesto plurianual de tales actuaciones se encuentra ahora en fase inicial de estudio, por parte del VCS; a la par que se han solicitado presupuestos a empresas de servicios de mantenimiento y construcción.

NUEVOS EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES

EDIFICIO CENTRAL:

- Primera instalación de Puntos de Red en diversas dependencias del Centro:

AULAS DOCENTES:

Aula 1: 2C01, 2C02 y 2C03 (para cañón).

Aula 2: 2C04, 2C05 y 2C06 (para cañón). También se han instalado wifis.

Aula 3: 2C07, 2C08 y 2C09 (para cañón).

Aula 4: 2C15, 2C16 y 2C14 (para cañón).

Aula 5: 2C18, 2C19 y 2C17 (para cañón).

Aula 6: 2C20, 2C21 y 2C22 (para cañón). También se han instalado wifis.

Aula 7A: 2C24, 2C25 y 2C26 (para cañón).

Aula 7B: 2C28, 2C29 y 2C27 (para cañón).

Aula 8: 2C30, 2C31 y 2C32 (para cañón).

Aula 9: 6B10, 6B11 y 6B12 (para cañón).

Aula 10A: 6B13, 6B14 y 6B15 (para cañón).

Aula 10B: 6B16, 6B17 y 6B18 (para cañón).

Aula 11: 6A16, 6A17 y 6A24 (para cañón).

Aula 12: 6A14, 6A15 y 6A13 (para cañón).

Aula 13: 6B07, 6B08 y 6B09 (para cañón).

Aula 14: 6B05, 6B06, y 6B04 (para cañón).

Aula 15: 6B02, 6B03, y 6B01 (para cañón).

AULA INFORMÁTICA (I-3): 7A43, 7A44, y 7A45.

AULA JUDICIAL: 2C10, 2C11 y 2C12 (para cañón). También se han instalado wifis.

SALA DE JUNTAS (DECANATO): 3B43, 3B44 y 3B42 (para cañón).

SEMINARIOS:

Seminario 1: 2C42, 2C43 y 2C35 (para cañón).

Seminario 2: 2C44, 2C45 y 2C46 (para cañón).

Seminario 3: 2C39, 2C40 y 2C41 (para cañón).

Seminario 4: 2C36, 2C37 y 2C38 (para cañón).

Seminario 5: 3B36, 3B38 y 3B37 (para cañón).

Seminario 6: 3B39, 3B40 y 3B41 (para cañón).

Seminario 7: 3B33, 3B34 y 3B35 (para cañón).

Seminario 8: 3B30, 3B32 y 3B31 (para cañón).

El presupuesto total estimado (incluyendo antenas, conectores, cableado, cajas y canaletas) asciende a unos 13.500 euros, asumido conjuntamente por la Facultad de Derecho y el Servicio Central de Informática de la UMA.

En particular, la Facultad ha asumido dos presupuestos por un importe global de 5.810,32 euros: el de Degra Distribuciones Técnicas, de 2.308,65 euros (número de reserva de crédito 2012/0020179); y el de Fujitsu, de 3.501,67 euros (reserva de crédito número 2012/0020180). El resto de la actuación corre a cargo del SCI.

Instalación ejecutada por el personal técnico del SCI de la UMA en Junio de 2012.

- Adquisición e instalación de un cierre de aluminio lacado en blanco de 2,56 x 1,80 cms., con una puerta de una hoja con cerradura, para reubicar el Rack Informático en la planta sótano. Presupuesto por importe de 1.156,40 euros, asumido por la Facultad de Derecho. Instalado en 2012.

- Suministro de materiales (latiguillos y canaletas) y su instalación en el Rack Informático. Presupuesto de la empresa Netizen, por un importe de 1.145,03 euros. Asumido por la Facultad de Derecho, con reserva de crédito número 2012/0034342.

- Suministro de materiales (magnetotérmicos, tubo, diferencial, caja superficie) para instalación eléctrica y canalizaciones de red de datos para traslado del Rack Informático. Presupuesto de la empresa Hernosa, por un importe de 133,87 euros. Asumido por la Facultad de Derecho.

- Instalación de un equipo de aire acondicionado en la planta sótano (garaje), para atender el servicio requerido por el Rack Informático. Equipo reubicado, procedente de otra dependencia de la Facultad, de modo que no ha supuesto un coste adicional. Instalación efectuada por el Servicio de Mantenimiento de la UMA en octubre de 2012.

- Suministro de materiales eléctricos diversos (lámparas, pantallas, marcos, cebadores, luminarias, cajas) para mantenimiento de dependencias del Centro. Presupuesto de Guerin, por importe de 3.637,11 euros. Asumido por la Facultad de Derecho, con reserva de crédito número 2012/0029294.

- Instalación de cuatro tomas de agua con grifos en la segunda planta del edificio (terraza), para atender las necesidades de suministro de agua en las plantas superiores, por parte del Servicio de Limpieza. Suministro de materiales con cargo al presupuesto de la Facultad de Derecho (reserva de crédito número 2012/0029295), por importe de 76,74 euros. Instalación ejecutada en septiembre de 2012 por personal de Mantenimiento de la UMA.

AULAS DOCENTES:

- Adquisición e instalación completa del Sistema de Audio en 9 Aulas Docentes (Aulas número 2, 7A, 7B, 8, 9, 10A, 10B, 12 y 13), con un presupuesto presentado por ISAMIN S.L. de 12.252,80 euros, asumido por Gerencia de la UMA (reserva de crédito número 2012/0017465-010304). En pleno servicio desde mayo de 2012.

- Sustitución de 11 pizarras o encerados, en las Aulas que lo precisaban. Presupuesto asumido por Gerencia de la UMA. Completamente instaladas en 2012.
- Primera instalación eléctrica del control por Botoneras de los Videoproyectores (y de los nuevos PCs que también se van a instalar) en las 17 Aulas Docentes, junto a los recogedores de los PCs. Su presupuesto asciende a 13.379,76 euros, asumido por la Facultad de Derecho. Tiene asignada la reserva de crédito número 2012/0041437. Su instalación comenzó a finales de diciembre de 2012, a partir del Aula 1. Se está trabajando en la instalación de las 3 últimas Aulas Docentes (10B, 12 y 13).
- Adquisición e instalación de 17 ordenadores PCs –con sus correspondientes monitores, teclados y ratones- para uso de los profesores en las Aulas Docentes. Petición nº 3046 aceptada y asumida por la Gerencia de la UMA. En proceso de inminente instalación.
- Pantalla de proyección Mural (180x 180 cms.) y módulo de visión. Presupuesto de Disofic asumido por la Facultad de Derecho, por importe de 146,23 euros (reserva de crédito número 2012/0001286).
- 2 pantallas de proyección Mural (180x 180 cms.): una para sustituir a la rota en el Aula 6 (instalada en noviembre de 2012), y la otra de reserva. Presupuesto de Disofic, por importe de 188,76 euros, asumido por la Facultad de Derecho.
- Instalación de tarimas recicladas en el Aula 12 y en el Aula Informática (I-3). Colocación de las estructuras en el primer semestre de 2012; quedando aún pendiente el remate del acabado final previsto; y que fue de nuevo solicitado el 13 de noviembre, y el 19 de febrero de 2013, al Servicio de Mantenimiento de la UMA.

AULA DE GRADOS:

- Adquisición e instalación de un nuevo videoprojector, adquirido a Unicad (con promoción de 2ª lámpara de repuesto). Presupuesto asumido por Gerencia de la UMA (reserva de crédito número 2012/0035506-010304). Puesto en servicio en octubre de 2012.

AULA INFORMÁTICA (I-3):

- Adquisición e instalación de un Proyector interactivo de ultracorta distancia con proyección de 96"; de una Pizarra de acero vitrificado blanco (de 122 x 300 cms.) -que sustituía a una más pequeña en el presupuesto inicial- y que sirve de pantalla de proyección; de una Botonera para encendido del proyector, y poder conmutar de PC a Portátil, eliminando así los mandos a distancia y los cables; y del Sistema de Audio para la sala. Presupuesto total -incluyendo la instalación- de ISAMIN S.L., por importe de 2.839,85 euros, asumido por la Gerencia de la UMA (reserva de crédito número 2012/0017463-010304).

La Facultad de Derecho asumió el sobrecoste del cambio de la pizarra inicial, por una más grande, por un importe de 233,40 euros (reserva de crédito número 2012/0029296). En servicio desde octubre de 2012.

AULA ARANZADI:

- Recanalización de las conducciones eléctricas y del cableado de transmisión de datos, para adaptarlos al nuevo mobiliario reutilizado en esta sala (mesas de trabajo). Presupuesto de Semael para el suministro de materiales eléctricos de 451,86 euros, asumido por la Facultad de Derecho (reserva de crédito número: 2012/0032716). Obra ejecutada en septiembre de 2012, por el Servicio de Mantenimiento de la UMA.
- Ampliación de la memoria (módulos de memoria DDR2 800 Mhz de 2 Gb) en 16 ordenadores del Aula Aranzadi, para capacitarlos frente a los nuevos programas informáticos. Presupuesto de iPro, por importe 620,73 euros, asumido por la Facultad de Derecho (número de reserva de crédito: 2012/0035119). Instalación completada en octubre de 2012, por personal del Aula Informática de la Facultad.

BIBLIOTECA:

- Adquisición de 75 sillas color granate con patas negras para los usuarios de Biblioteca. Presupuesto de El Corte Inglés asumido por Gerencia de la UMA (reserva de crédito número 2012/0017765-010304). En servicio desde mayo de 2012.

SEMINARIOS:

- Adquisición e instalación de dos videoproyectores en dos Seminarios (números 3 y 4) sin este equipamiento. Presupuesto de DisOfic por importe de 1.893,43 euros, asumido por Gerencia de la UMA (reserva de crédito número 2012/0017466-0103040). En servicio en 2012.

CONSERJERÍA:

- Adquisición de dos portátiles HP MINI 110-3030SS, para uso de los profesores en las Aulas docentes. Presupuesto de DisOfic de 580,56 euros, asumido por la Facultad de Derecho. En servicio desde marzo de 2012.
- Adquisición e instalación de un mueble fregadero. Presupuesto de Proveedora a la Industria y a la Construcción SA, por importe de 181,45 euros, asumido por la Facultad de Derecho. Instalado por el Servicio de Mantenimiento, en marzo de 2012.

SECRETARÍA:

- Solicitud al Gestor de peticiones de Gerencia, de 13 de noviembre de 2012, de un ordenador PC (solo la torre CPU, sin monitor ni teclado), y de un equipo multifunción (que contenga scan).

Ordenador instalado en enero de 2013. El equipo multifunción operativo en la secretaría de Decanato, se trasladó a la Secretaría de la Facultad.

En Málaga, a 20 de febrero de 2013.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PRESUPUESTO DE GASTOS
 INFORME PERSONALIZADO EN EL EJERCICIO CORRIENTE
 DETALLADO POR SUBCONCEPTO

Ejercicio	2.012
Fecha	31/12/2012

Página:12

Acreditación	Código	Denominación
Servicio	0305	Escuela de Derecho
Capítulo		VARIAS DESCRIPCIONES

(Unidades en Euros)

SUBCONCEPTO	Obligac. Reconoc.
206 Arrend. sistemas informac	81,89
Subtotal (Euros) Concepto 206	81,89
212 Edificios y obras constr.	8.518,35
Subtotal (Euros) Concepto 212	8.518,35
213.00 Maquinaria	164,80
Subtotal (Euros) Concepto 213	164,80
215 Mobiliario y enseres	633,98
Subtotal (Euros) Concepto 215	633,98
216 Sistemas proc. informac.	443,82
Subtotal (Euros) Concepto 216	443,82
Subtotal (Euros) Artículo 21	9.760,95
220.00 Material oficina	9.021,28
220.01 Prensa, revistas, libros	72,00
220.02 Material informático	4.006,79
220.99 Otro material	200,00
Subtotal (Euros) Concepto 220	13.302,07
221.01 Agua	909,87
221.06 Productos farmacéuticos	16,02
221.07 Material docente	478,37
221.11 Repuestos maquinaria	1.485,22
221.12 Material electrónico	28.213,44
221.99 Otros suministros	755,63
Subtotal (Euros) Concepto 221	31.858,55
222.00 Telefónicas	4.955,08
222.01 Postales	0,00
Subtotal (Euros) Concepto 222	4.955,08
223 Transportes	977,87



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PRESUPUESTO DE GASTOS
 INFORME PERSONALIZADO EN EL EJERCICIO CORRIENTE
 DETALLADO POR SUBCONCEPTO

Ejercicio	2012
Fecha	31/12/2012

Página:22

Acotación	Código	Denominación
Servicio	0305	Escuelas de Derecho
Capítulo		VIARIAS DESCRIPCIONES.

(Unidades en Euros)

SUBCONCEPTO	Obligac. Reconoc.
Subtotal (Euros) Concepto 223	977,87
226.01 Atenciones protocolarias	4.181,38
226.06 Reuniones, conferencias	6.866,31
226.09 Actividades culturales	500,00
226.12 Inscripciones congresos	40,00
226.99 Otros	0,00
Subtotal (Euros) Concepto 226	11.587,69
227.03 Postales y similares	6.230,63
227.06 Estudios y trabajos técn.	4.580,00
Subtotal (Euros) Concepto 227	10.790,63
Subtotal (Euros) Artículo 22	73.471,89
230 Dietas	75,60
Subtotal (Euros) Concepto 230	75,60
231 Locomoción	562,87
Subtotal (Euros) Concepto 231	562,87
Subtotal (Euros) Artículo 23	628,47
Subtotal (Euros) Capítulo 2	83.943,20
605 Mobiliario y enseres	58,41
Subtotal (Euros) Concepto 605	58,41
608 Sistemas proc. informac.	2.505,50
Subtotal (Euros) Concepto 608	2.505,50
Subtotal (Euros) Artículo 60	2.563,91
Subtotal (Euros) Capítulo 6	2.563,91
TOTAL (Euros)	86.507,11



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PRESUPUESTO DE GASTOS
 INFORME PERSONALIZADO EN EL EJERCICIO CORRIENTE
 DETALLADO POR CAPÍTULO

Ejercicio	2.012
Fecha	31/12/2012

Página:1/1

Asociación	Código	Facultad de Derecho	Denominación
Servicio	0305		
Capítulo		VARIAS DESCRIPCIONES	

(Unidades en Euros)

CAPÍTULO	Crédito Total	Saldo Reserva	Obligac. Reconoc.	Créditos Disp.
2 Gastos corrientes	212.068,32	0,00	83.943,20	128.125,12
6 Inversiones reales	2.563,91	0,00	2.563,91	0,00
TOTAL (Euros)	214.632,23	0,00	86.507,11	128.125,12



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PRESUPUESTO DE GASTOS
 INFORME PERSONALIZADO EN EL EJERCICIO CORRIENTE
 DETALLADO POR CAPÍTULO

Ejercicio	2.013
Fecha	20/02/2013

Página:1/1

Asociación	Código	Facultad de Derecho	Denominación
Servicio	0305		
Capítulo		VARIAS DESCRIPCIONES	

(Unidades en Euros)

CAPÍTULO	Crédito Total	Saldo Reserva	Obligac. Reconoc.	Créditos Disp.
2 Gastos corrientes	95.274,76	8.572,35	1.224,27	85.478,14
6 Inversiones reales	2.887,06	2.816,88	0,00	70,18
TOTAL (Euros)	98.161,82	11.389,23	1.224,27	85.548,32